



Factura: 001-002-000053209



20161701036P06767



PROTOCOLIZACIÓN 20161701036P06767

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:47)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

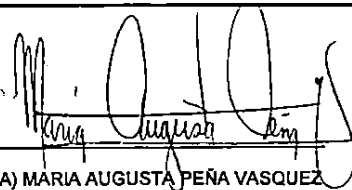
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD GRUPO SUPERIOR S.A. Y DEMÁS DOCUMENTOS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALARCON COSTA CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714767629

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 91005-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



29/11/17



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA

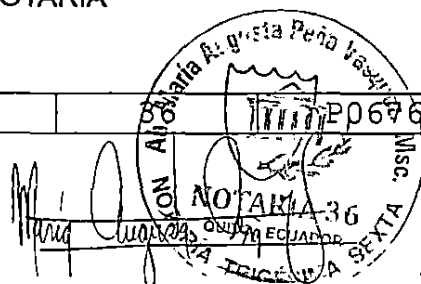


Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

2016	17	01	
------	----	----	--

TANA :



PROTOCOLIZACION

DEL ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD
GRUPO SUPERIOR S.A., Y DEMÁS DOCUMENTOS:

CUANTÍA:

INDETERMINADA

QUITO, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2016

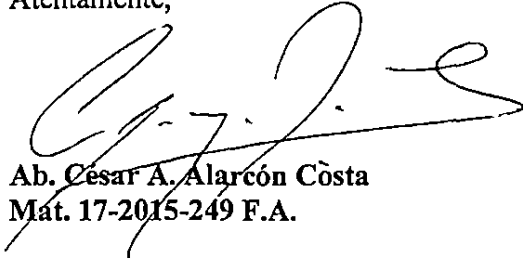
Dí 3 copias

***** HWAR *****

SEÑORA NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

En el registro a su cargo, sírvase protocolizar, el Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la Sociedad Grupo Superior S.A., y demás documentos que anexo, además se sirva concederme tres copias certificadas de los documentos protocolizados.

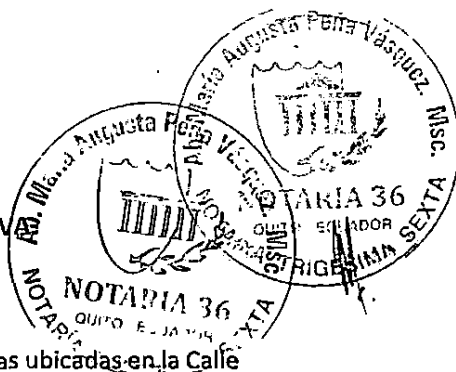
Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César A. Alarcón Costa', written over the printed name and matriculation number.

Ab. César A. Alarcón Costa
Mat. 17-2015-249 F.A.



**ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA SOCIEDAD GRUPO SUPERIOR S.A.**



En Panamá, el 18 de noviembre de 2016, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Calle 50 Edificio Private Asset Management, Piso 4, se celebró una sesión de Junta Directiva.

CONVOCATORIA: Se dio renuncia a la convocatoria previa en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello, conforme a lo establecido en el Pacto Social.

QUORUM: Según lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Pacto Social, existe el quórum requerido para reuniones de Junta Directiva, estando presentes los siguientes Directores:

DIRECTOR Y PRESIDENTE:	Melissa Bellido
DIRECTOR, TESORERO Y SECRETARIO:	Leonardo López
DIRECTOR:	Rosibeth Escudero

Plenamente facultada por lo establecido en el artículo décimo noveno del Pacto Social, la Junta Directiva resolvió:

1. Aumentar el capital asignado a la sucursal de la compañía establecida en el Ecuador, en la suma de US\$ 4.900.000,00 (cuatro millones novecientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).
2. Autorizar que el incremento del capital asignado se realice a través de reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Autorizar a los Apoderados Generales de la sucursal de la compañía establecida en el Ecuador, a fin de que, actuando individualmente, destinen la suma de US\$ 4.900.000,00 de las utilidades del ejercicio 2015 y puedan llevar a cabo cuanta gestión sea necesaria para perfeccionar legalmente el aumento del capital asignado, sin que requieran autorización adicional alguna.
4. Una vez concluido el incremento, el capital asignado de la sucursal de la compañía establecida en el Ecuador pasará de US\$ 14.112.673,78 (catorce millones ciento doce mil seiscientos setenta y tres 78/100 dólares de los Estados Unidos de América) a US\$ 19.012.673,78 (diecinueve millones doce mil seiscientos setenta y tres 78/00 dólares de los Estados Unidos de América).
5. Las utilidades reinvertidas se destinan a la adquisición durante el ejercicio 2016 de maquinaria, equipos y activos nuevos.



Por no haber otro punto a ser tratado, el Secretario procede a la redacción del Acta, la misma que es leída, aprobada y suscrita por todos los Directores presentes.



Melissa Belido

Leonardo López

Rosibeth Escudero

Yo, Licda. Juliett Osorio, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-321-334.

CERTIFICO:

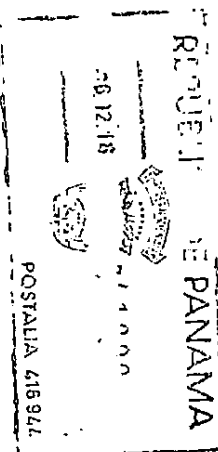
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 07 DIC 2016

Testigo

Testigo

Licda. Juliett Osorio
Notaria Pública Novena...



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961:

1. País: PANAMÁ

2. presente documento Público

3. Ha sido firmado por

4. quién actúa en calidad de:

5. y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

6. el 10.13 DIC 2016

7. EN PANAMÁ

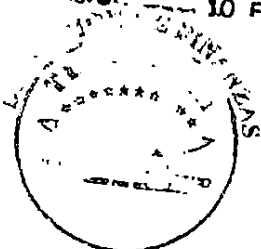
por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 2016-57330

9. Incluye: Timbre 10 Fm



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido

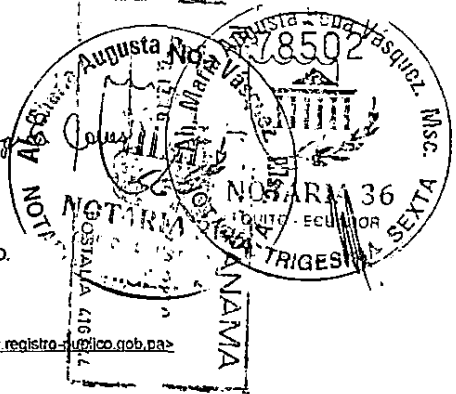




Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2016.12.06 14:27:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys



Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por GLADYS EVELIA JONES CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
531897/2016 (0) DE FECHA 06/12/2016
QUE LA SOCIEDAD

GRUPO SUPERIOR S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 461377 (S) DESDE EL VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: DULCAN INC.

SUSCRIPTOR: WINSLEY INC.

DIRECTOR: MELISSA BELLIDO

DIRECTOR: LEONARDO LOPEZ

DIRECTOR: ROSIBETH ESCUDERO

PRESIDENTE: MELISSA BELLIDO

TESORERO: LEONARDO LOPEZ

SECRETARIO: LEONARDO LOPEZ

AGENTE RESIDENTE: SOBERON Y ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA, LAS ACCIONES PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 06 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 02:26 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Conferencia de La Haya del 5 octubre 1961

País: PANAMÁ

presente documento Público

Ha sido firmado por Rodry Lacerda Jara

quién actúa en calidad de: Notario

y está revestido del sello/timbre de: Notario

CERTIFICADO

10:9 DIC 2016

EN PANAMÁ

6. el

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo el número: 2016-57329

Sello/Timbre

10 Firma

Coronado



Esta Autorización no
implica responsabilidad
según el contenido

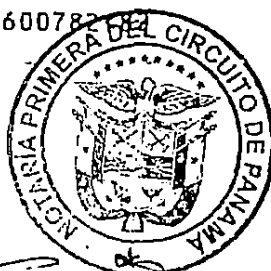


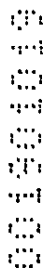
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en 3 Foja(s) (mil'es)

Quito-D.M. a 12 DIC. 2016



Maria Augusta Fernandez
D. Maria Augusta Fernandez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
INT. CAN. O. D. D. D.





VISACIONES

REPÚBLICA DE PANAMÁ

VENCIEMENTO / DATE OF EXPIRY
08 AGO/AUG 2017

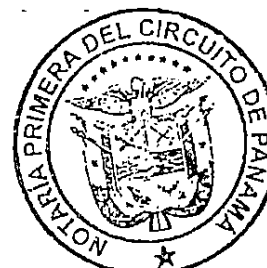


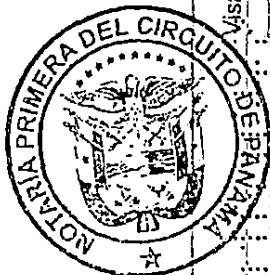
P<PANLOPEZ<GAONA<<LEONARDO<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
1901019<<5PAN5902268M170808208<<021300974<40

07 DEC 2016

բնութիւնը,

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Primero





NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en. 1 Hoja(s) útiles(es)

Quito-D.M., 12 DIC. 2016



[Signature]
A. María Augusta Peña Vázquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
SECRETARÍA



PASAPORTE
PASSPORT

REPÚBLICA DE PANAMÁ

REPUBLIC OF PANAMA

TYPE / TYPE COD / CODE NACIONALIDAD / NATIONALITY

PASAPORTE NO / PASSPORT NO

P PAN PANAMENA PA0161647

APELLIDOS / SURNAME

BELLIDO DE DE LA MANO

HONORES / GIVEN NAMES

MELISSA NANETT

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH

31 ENE 1965



SEXO / SEX

F

NUM. PERSONAL ID / PERSONAL NO.

8-229-2731

LUGAR DE NAC. / PLACE OF BIRTH

PANAMA

AUTORIDAD / AUTHORITY

PASAPORTES/PANAMA

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY

24 JUN 2020

FIRMA / SIGNATURE

[Signature]

FECHA DE EMISIÓN / DATE OF ISSUE

24 JUN 2015

P<PANBELLIDO<DE<DE<LA<MANO<<MELISSA<NANETT<<

PA01616472PAN6501314F20062468<229<2731<<<<42

Yo, Ldo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Primero del Circuito de Panamá,
con Cédula de Identidad No. 4-100-1144.

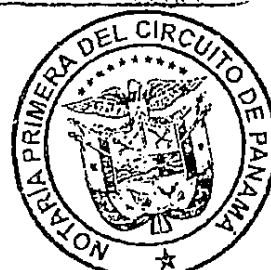
CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original
y la encuentro en todo conforme.

07 DIC 2016

Panamá,

[Signature]
Ldo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Primero





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado César A. Alarcón Costa, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil quince guión doscientos cuarenta y nueve, del Foro de Abogados, en esta fecha y en siete fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Trigésima Sexta de este Cantón, cuyo archivo se halla a mi cargo, EL ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD GRUPO SUPERIOR S.A. Y DEMÁS DOCUMENTOS.- Quito, a doce (12) de Diciembre de dos mil dieciséis.

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO D.M.
RAZÓN: FACTURA No.000053209

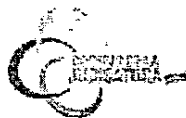
LA NO

Es fiel y **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de los documentos protocolizados ante mí, AB. MARÍA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ, MSC, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y, en fe de ello las confiero, debidamente firmada en Quito a, doce (12) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016).



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

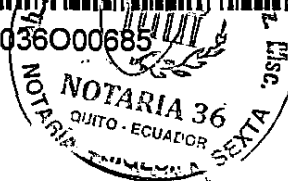




Factura: 001-002-000053210



20161701036000685



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701036000685

NOTARIO OTORGANTE:	TRIGÉSIMA SEXTA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALARCON COSTA CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714767629
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CESAR AUGUSTO ALARCON COSTA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1714767629

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 **RAZÓN:** Cando cumplimiento a lo dispuesto
2 Abogado Álvaro Guivernau Becker, Intendente de
3 Compañías de Quito, Delegado, en el Artículo Segundo
4 de la Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-3112 del
5 30 de Diciembre del 2016, tomé nota al margen de la
6 protocolización del ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA
7 DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD GRUPO SUPERIOR S.A., Y DEMÁS
8 DOCUMENTOS; otorgada ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA
9 PEÑA VASQUEZ, MSC., Notaria Trigésima Sexta del
10 Cantón Quito, el 12 de Diciembre del 2016, del
11 contenido de la antedicha resolución, mediante la
12 cual se aprueba el aumento de capital asignado de USD
13 \$ 14.112.673,78 a USD \$ 19.012.673,78 de la Sucursal
14 en el Ecuador de la compañía extranjera GRUPO
15 SUPERIOR S.A. de nacionalidad panameña. Quito a,
16 treinta (30) de Diciembre del dos mil dieciséis
17 (2016). *h*

Ab. María Augusta Peña Vásquez

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
RAZON: FACTURA No.000054505

2016	17	01	36	000729
------	----	----	----	--------





Factura: 001-002-000054505



20161701036000729

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701036000729

MATRIZ	
FECHA:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:51)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD GRUPO SUPERIOR S.A., Y DEMÁS DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P06767

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALARCON COSTA CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714767629
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-3112
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro
Registro Mercantil



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-

3112 .

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, DELEGADO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 12 de diciembre de 2016 en la Notaría Trigésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene los documentos relativos al aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera originalmente denominada GRUPO SUPERIOR S.A., domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 4142 de 25 de octubre de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 08 de noviembre de 2004;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención mediante informe de inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-703 de 28 de diciembre de 2016, y la Subdirección de Actos Societarios con memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2204-M de 30 de diciembre de 2016, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-16-112 de 30 de noviembre de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado de USD \$ 14.112.673,78 a USD \$ 19.012.673,78 de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera GRUPO SUPERIOR S.A., de nacionalidad panameña, en los términos constantes en los documentos protocolizados en la Notaría Trigésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Trigésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la referida protocolización de 12 de diciembre de 2016, y sienta en las copias la razón respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida protocolización de 12 de diciembre de 2016 junto con esta resolución; b) Tome nota de esta resolución al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera GRUPO SUPERIOR S.A., de 08 de noviembre de 2004; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que se publique, por una vez, en el portal web institucional de esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, un extracto de los documentos constantes en la protocolización antes señalada.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

30 DIC 2016

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, DELEGADO

RBF/MRV
Trám. 39244 / Exp. 152658

TRÁMITE NÚMERO: 73434



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56371
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5364
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /12/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GRUPO SUPERIOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2932 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2004, TOMO 135.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 - 1° P. PAR DE VILLAROE

